

Sección Sindical Iberia

Madrid, 12 de mayo de 2023

Estimados Compañeros:

En abril de 2014, liderado por SITCPLA, adquirimos el derecho a volar como extracrew. Costó mucho esfuerzo conseguir tal figura en tiempos de gestores nefastos, creímos en ello, lo peleamos y pasó a formar parte de nuestros derechos de convenio.

Con ocasión de un real decreto de 2020, en plena pandemia, Iberia suprimió el disfrute de tal figura y desde 2021, en el inicio de la vuelta a la normalidad, SITCPLA ha venido requiriendo continuamente a la Dirección para que rehabilitase nuestro derecho a volar como EXTRA CREW.

La Dirección argumentaba problemas informáticos y como todos hemos visto, se han ido rehabilitando destinos paulatinamente.

Hoy, podemos decir que la rehabilitación de la figura de EXTRACREW ya alcanza el 100%.

Podremos acceder mediante una nueva plataforma que esperamos supere, de una vez por todas, las dificultades existentes hasta la fecha.

Es de agradecer el apoyo dado a la iniciativa de SITCPLA por los demás sindicatos.

El operativo concreto para volar como extracrew nos será comunicado a los TCP inmediatamente.

Seguiremos informando,

Recibid un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA Iberia.



@SITCPLA_Iberia



@SITCPLA Iberia